



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

POA 2024

**Informe de seguimiento a la ejecución
al mes de febrero**

Conoce más sobre la ejecución de tu PAT, ingresa a:

SISPLAN

Programación, informe y reportes

DASHBOARD SISPLAN

Seguimiento



Contenido

ACRÓNIMOS	3
PRESENTACIÓN.....	4
I. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS E INDICADORES DEL POA 2024.	5
II. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 AL MES DE FEBRERO	7
CUMPLIMIENTO PORCENTUAL ACUMULADO DEL POA 2024 AL MES DE FEBRERO	7
CUMPLIMIENTO DE LOS PAT POR UNIDAD ORGANIZATIVA	7
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	8
PROYECTOS CON CUMPLIMIENTO MENOR AL 50% DE LA META ESTABLECIDA AL MES DEL INFORME.	9
PROYECTOS CON CUMPLIMIENTO MAYOR O IGUAL AL 50% Y MENOR AL 80% DE LA META ESTABLECIDA AL MES DEL INFORME.	9
CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS COMPARTIDOS	9
III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR EJE ESTRATÉGICO AL MES DE FEBRERO SEGÚN ESTRATEGIA/.....	11
EJE ESTRATÉGICO II. IMPULSO DEL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN	11
EJE ESTRATÉGICO IV: FACILITACIÓN DE LAS INVERSIONES	11
EJE ESTRATÉGICO VI: REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADOS	12
EJE ESTRATÉGICO VII: “EXCELENCIA OPERATIVA”	12
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE FEBRERO.....	14





Acrónimos

ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN
DM	Despacho Ministerial
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
DC	Dirección de Comunicaciones
UG	Unidad de Género
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UA	Unidad Ambiental
DPGC	Dirección de Planificación y Gestión de Calidad
DAJ	Dirección de Asuntos Jurídicos
DCE	Dirección de Cooperación Externa
DIC	Dirección de Innovación y Competitividad
DIPE	Dirección de Inteligencia y Política Económica
POLICOM	Dirección Política Comercial
DATCO	Dirección de Administración de Tratados Comerciales
DI	Dirección de Inversiones
OMC-OMPI	Representación Permanente Ministerio de Economía ante OMC-OMPI
SOM	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles
UFE	Unidad de Firma Electrónica
UFI	Unidad Financiera Institucional
UCP (UACI)	Unidad de Compras Públicas
DTH	Dirección de Talento Humano
DTI	Dirección de Tecnologías de la Información
DA	Dirección de Administración





Presentación

EL Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Ministerio de Economía, es la herramienta de gestión a través del cual cada una de las unidades organizativas que lo conforman; planifican su operatividad para el año fiscal, teniendo como referencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024.

Los Planes Anuales de Trabajo (PAT) contienen la programación de las acciones estratégicas y operativas anuales de cada unidad organizativa, articuladas para operativizar las estrategias adoptadas para el alcance de los objetivos estratégicos en los ámbitos de la intervención del Ministerio para el quinquenio, indicado como ejes estratégicos de impulso de la innovación, la competitividad empresarial, comercio exterior, profundización de la integración económica en la región centroamericana, facilitación de las inversiones en el país, la regulación y vigilancia de mercados y la excelencia operacional del Ministerio de Economía.

En este marco, la Dirección de Planificación y Gestión de Calidad (DPGC), da seguimiento mensual a la ejecución del POA 2024, con el fin de brindar información relevante y oportuna al Despacho Ministerial e instancias ejecutivas y operativas de la institución, para la toma de acciones correctivas que aseguren el alcance de lo planificado para el presente año fiscal.

El seguimiento se realiza a los 62 proyectos (22 estratégicos¹ y 40 operativos), monitoreando el cumplimiento de las 169 actividades, 257 indicadores de producto y las metas físicas programadas, cuyo análisis permite valorar el cumplimiento del POA; Trimestralmente se reporta el cumplimiento de 59 Indicadores Claves de Desempeño (KPI), los que permiten evaluar los objetivos establecidos según unidad organizativa.

El seguimiento de las metas a los PAT 2024 se realiza por medio de la información que cada una de las unidades organizativas ingresa mensualmente al Sistema de Información y Seguimiento de Planes (SISPLAN), herramienta informática a través del cual la DPGC recopila la información sobre la ejecución de los PAT y es la base del informe mensual de avance en la ejecución del POA; la verificación del cumplimiento de los indicadores de los proyectos se realiza mensualmente y para los indicadores clave de desempeño, de manera trimestral. Es importante indicar, que cada unidad organizativa es responsable de la evidencia que adjunte en SISPLAN respecto al logro alcanzado.

Por lo anterior, este documento refleja el grado de cumplimiento al mes de **febrero** de la ejecución acumulada de los proyectos e indicadores claves de desempeño del POA 2024 y se estructura en los siguientes apartados:

- Consideraciones metodológicas para evaluación del cumplimiento de los proyectos e indicadores.
- Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 al mes del informe.
- Principales logros alcanzados por eje estratégico al mes del informe.
- Ejecución presupuestaria al mes del informe.

Como instrumento para realizar seguimiento a la ejecución del PAT, se recomienda el uso del DASHBOARD del SISPLAN en el siguiente enlace: <http://aplicativos.minec.gob.sv/tablero>.

¹ Incluye dos proyectos en cuya ejecución intervienen más de una unidad organizativa (proyecto 7.11.5.1-E. Creación de las bases para implementar un sistema de gestión de calidad y proyecto 7.11.1.1.1. 3-E. Mejora Regulatoria Institucional).





I. Consideraciones metodológicas para evaluación del cumplimiento de los proyectos e indicadores del POA 2024.

Consideraciones metodológicas para evaluación de cumplimiento

Para los efectos de este informe, se debe tener en cuenta que:

- La DPGC retoma la información que los representantes de cada unidad organizativa presentan mensualmente; presentando de manera sucinta los principales logros y las razones del incumplimiento de las metas programadas, cuando éstas surjan;
- El informe del POA, recopila la información que cada unidad organizativa haya ingresado en SISPLAN, en caso contrario el cumplimiento de las metas programadas no se verán reflejadas en el presente informe;
- La Dirección de Planificación y Gestión de Calidad elabora Informes acumulados de ejecución del POA, con el propósito de retroalimentar mensualmente a sus ejecutores y mantener informado sobre la gestión al Despacho;
- Los cumplimientos reportados por las unidades organizativas que sean mayores al 100% de la meta anual, son ajustados automáticamente por SISPLAN para representarlos con el 100%.

Criterios indicativos de cumplimiento de proyectos

La valoración de los proyectos se basa en la aplicación de la técnica de la colorimetría, mediante la cual se estima el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas en el POA2024, de acuerdo a:




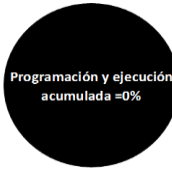
COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
	Si la ejecución del proyecto es inferior o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Crítico: El desempeño necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar la meta.	Se requiere análisis y toma de acciones para reorientar la ejecución del proyecto, a fin de alcanzar las metas previstas
	Si la ejecución del proyecto es superior al 50% e inferior al 80% de la meta programado al periodo de la evaluación.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del proyecto, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución.
	Si la ejecución del proyecto se establece entre el rango superior o igual al 80% hasta el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	La acción se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener y/o mejorar los resultados.
	Si la ejecución del proyecto excede el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Muy satisfactorio: Nivel de desempeño del proyecto muy satisfactorio, con porcentajes de ejecución mayores al 100%	El cumplimiento es muy satisfactorio. Se debe mantener esa constante para mantener los resultados y analizar las causas de la sub-programación para los ajustes futuros.
	Si la programación y ejecución acumulada del proyecto es igual a cero al periodo de la evaluación.	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances en el proyecto	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación
	Suspendido	Valido: El proyecto ya no es parte del Plan Anual de Trabajo de la Unidad organizativa	Suspensión de ejecución de proyectos debido a fuerza mayor o fuera del alcance de la Unidad Organizativa responsable.





Criterios indicativos de cumplimiento de Indicadores Claves del Desempeño

La valoración de los Indicadores Claves de Desempeño se realizará trimestralmente, de conformidad a los siguientes parámetros y colorimetría aplicada:

COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es menor que el Límite de Control (Lim. C.) .	Crítico: El desempeño del indicador necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar el umbral establecido.	Se requiere análisis y toma de acciones, a fin de alcanzar el umbral establecido
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es mayor o igual que el límite de control (Lim. C.) y menor que la meta prevista.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del indicador, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución del umbral establecido
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño igual a o excede la meta definida .	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	El resultado del indicador se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener el cumplimiento del umbral
	Si al momento de la evaluación el dato de la programación y ejecución acumulada es igual a cero .	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación

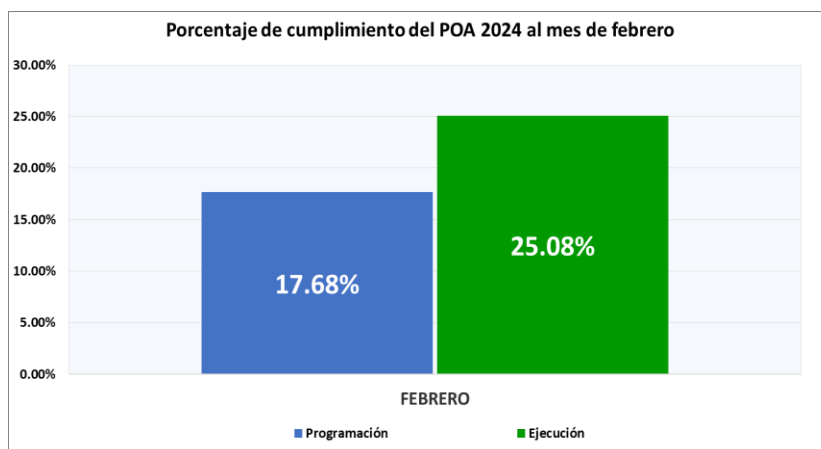




II. Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 al mes de febrero

Cumplimiento porcentual acumulado del POA 2024 al mes de febrero

El promedio de ejecución del POA 2024 al mes de febrero es del 25.08%, mayor en 7.40% respecto al 17.68% programado a alcanzar al cierre del informe. En el siguiente gráfico se muestra el alcance mensual en el periodo que se informa.



Cumplimiento de los PAT por unidad organizativa

Al mes de febrero, las 21 unidades organizativas han alcanzado los siguientes porcentajes de ejecución acumulada de los PAT: 11 cumplieron entre el 80% y el 100% de lo programado, 9 lograron una ejecución mayor al 100% de lo programado y 1 logró un cumplimiento mayor al 50% y menor al 80%.

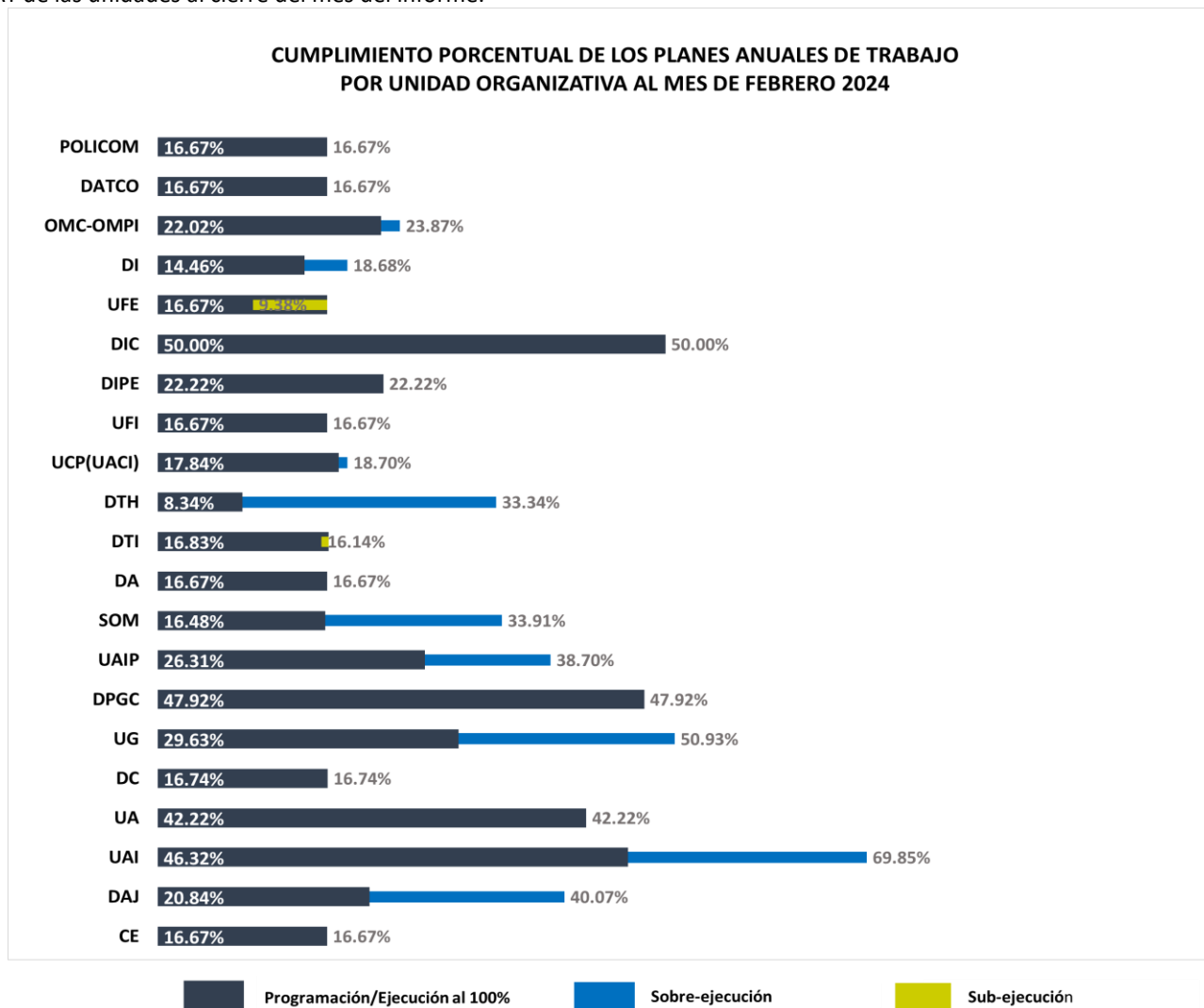
En la siguiente tabla se muestra los porcentajes de programación, ejecución y cumplimiento mensual de la ejecución de los PAT de cada unidad organizativa, al mes que se informa.

FEBRERO 2024			
UNIDAD ORGANIZATIVA	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)
Unidad de Acceso a la Información Pública	26.31%	38.70%	ADELANTO
Planificación y Gestión de Calidad	47.92%	47.92%	100.00%
Unidad de Género	26.67%	51.11%	ADELANTO
Comunicaciones	16.74%	16.74%	100.00%
Unidad Ambiental	42.22%	42.22%	100.00%
Unidad de Auditoría Interna	46.32%	69.85%	ADELANTO
Asuntos Jurídicos	20.84%	40.07%	ADELANTO
Cooperación Externa	16.67%	16.67%	100.00%
Innovación y Competitividad	50.00%	50.00%	100.00%
Inteligencia y Política Económica	22.22%	22.22%	100.00%
Política Comercial	16.67%	16.67%	100.00%
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	16.67%	16.67%	100.00%
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y la OMPI	22.02%	23.87%	ADELANTO
Inversiones	14.46%	18.68%	ADELANTO
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	16.48%	33.91%	ADELANTO
Unidad de Firma Electrónica	16.67%	9.38%	56.27%
Unidad Financiera Institucional	16.67%	16.67%	100.00%
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	17.84%	18.70%	ADELANTO
Talento Humano	8.34%	33.34%	ADELANTO
Tecnologías de la Información	16.83%	16.14%	95.90%
Administración	16.67%	16.67%	100.00%





En la siguiente gráfica realizada sobre los datos acumulados al mes de febrero, se muestra el estado del cumplimiento de los PAT de las unidades al cierre del mes del informe.



Valoración del cumplimiento de los proyectos estratégicos y operativos

La valoración del cumplimiento del POA y de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de las unidades organizativas, se establece a partir del cumplimiento de indicadores y metas de las actividades de los proyectos. De acuerdo con los resultados reportados en SISPLAN, al cierre del mes que se informa, se tiene que, de los 22 proyectos estratégicos y los 40 operativos programados por las unidades en sus PATS, han tenido el siguiente cumplimiento:

Criterio de evaluación del cumplimiento de los proyectos al mes de febrero	Total proyectos	%	Proyectos estratégicos	%	Proyectos operativos	%
Proyectos que han cumplido con una ejecución entre el 80% y 100% de lo programado al mes del informe	19	31%	5	23%	14	35%
Proyectos que han cumplido con una ejecución mayor al 100% de lo programado al mes del informe	15	24%	1	5%	14	35%
Proyectos que han cumplido con una ejecución mayor o igual al 50% y menor de 80% según lo programado al mes del informe	2	3%	1	5%	1	3%
Proyectos que han cumplido con una ejecución menor al 50% de lo programado al mes del informe	0	0%	0	0%	0	0%
Proyectos que no tienen programación, ni presentan ejecución al mes del informe.	26	42%	15	68%	11	28%
Total (Proyectos POA 2024)	62	100%	22	100%	40	100%





Proyectos con cumplimiento menor al 50% de la meta establecida al mes del informe.

El nivel de desempeño de estos proyectos es crítico, por lo que se requiere que la unidad realice el análisis correspondiente y tome acciones para corregir el nivel de cumplimiento de las metas físicas del proyecto que se detallan en el cuadro siguiente, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, al cierre previsto.

No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador con cumplimiento acumulado menor al 50% al mes de febrero	Descripción de la causa
1				A la fecha no se presentan proyectos en este estado

Proyectos con cumplimiento mayor o igual al 50% y menor al 80% de la meta establecida al mes del informe.

El desempeño de estos proyectos se encuentra en el límite de control previsto, por lo que se requiere que la unidad analice y tome de decisiones para corregir el nivel de cumplimiento de las metas física del proyecto que se identifican en el cuadro siguiente, con el fin asegurar el cumplimiento del proyecto al cierre del mismo.

No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador con cumplimiento acumulado mayor o igual al 50% y menor que el 80%, al mes de febrero	Descripción de la causa
1	4.6.1.2.1.O Aplicación de leyes especiales (ZF, LSI, LRDA, LI, LEJ)	DI	Inspección	Se alcanzó a monitorear un total de 8 empresas con beneficios fiscales, bajo la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (4 UZF y 4 DPA). El cumplimiento es menor de lo programado ya que aún no se cuenta con el personal suficiente para cubrir todas las áreas de trabajo pertinentes al Dpto. de Monitoreo.
2	4.6.5.1.3.E Implementación de la Ley de Firma Electrónica	UFE	Webinars a población en general sobre temas relacionados a Firma Electrónica	Se priorizó la realización de capacitaciones centradas en el uso e implementación de Firma Electrónica, así como el desarrollo de dos sesiones con el sector empresarial: Digifact y RAF, orientadas en el proceso para acreditación como proveedores de Almacenamiento de Documentos Electrónicos

Cumplimiento de los proyectos compartidos

El POA considera en su programación dos proyectos compartidos. El primer proyecto busca la creación de las bases para implementar sistema de gestión de calidad del Ministerio de Economía y el segundo proyecto impulsa la mejora regulatoria Institucional.

Proyecto 7. 11.5.1.1-E. Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad

El proyecto es ejecutado por 11 unidades, y al cierre del mes de febrero del 2024 reporta un cumplimiento de 100.00% respecto a la programación del mismo periodo, ya que las 11 unidades que lo impulsan han tenido el siguiente cumplimiento de su programación: 2 cumplieron un porcentaje mayor al 80% y menor o igual al 100% y 9 no presentan programación.

Proyecto / unidades ejecutoras	Programación acumulada %	Ejecución Acumulada %	Cumplimiento %
7.11.5.1.1.E Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad	61.11%	61.11%	100.00%
Tecnologías de la Información	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Compras Públicas (Ex-UACI)	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y la OMPI	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Planificación y Gestión de Calidad	100.00%	100.00%	100.00%
Inversiones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Administración	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Inteligencia y Política Económica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Comunicaciones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR





Proyecto / unidades ejecutoras	Programación acumulada %	Ejecución Acumulada %	Cumplimiento %
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	33.33%	33.33%	100.00%
Unidad de Auditoría Interna	50.00%	50.00%	100.00%
Política Comercial	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR

Proyecto 7.11.1.1.2-E. Mejora Regulatoria Institucional

El proyecto es ejecutado por cuatro unidades y al cierre del mes que se informa, se conservó la programación y ejecución al mes de febrero.

Proyecto / unidades ejecutoras	Programación acumulada %	Ejecución Acumulada %	Cumplimiento %
7.11.1.1.2.E Mejora Regulatoria Institucional	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Asuntos Jurídicos	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Inversiones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Innovación y Competitividad	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Firma Electrónica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR





III. Principales logros alcanzados por eje estratégico al mes de febrero según estrategia/².

Eje Estratégico II. Impulso del Comercio Exterior e Inversión

Objetivo Estratégico 2.4: “Contribuir al crecimiento de las exportaciones

Estrategia 2.4.3. Desarrollo de acciones para determinar la factibilidad de iniciar negociaciones comerciales.

- Se analizaron los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13 del Instrumento Internacional relativo a la PI, Recursos Genéticos y conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos, con la finalidad de brindar propuestas de redacción y definir la postura del país.

Estrategia 2.4.4. Desarrollo de acciones que fortalezcan el aprovechamiento de la Propiedad Intelectual

- Se remitieron las observaciones de la Misión al borrador de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (ENPI). Se coordinó y participó en una reunión de seguimiento con el equipo nacional de la ENPI.
- Se brindó seguimiento al proyecto sobre "sistematización de datos estadísticos y el diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual" de la OMPI.

Estrategia 2.4.5. Fortalecimiento del entorno para hacer negocios y mecanismos de coordinación en el sector empresarial para la facilitación del comercio y las inversiones

- Se realizaron consultas con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Agricultura para las negociaciones de agricultura y subvenciones a la pesca.
- Se realizaron gestiones de asistencia técnica y creación de capacidad ante la OMC y la OMPI, dar seguimiento a las prioridades de financiamiento para participar en los Comités más relevantes de la OMPI en el año 2024.
- Se revisó y emitió comentarios a las propuestas de texto en el marco de las negociaciones para establecer subvenciones a la pesca; agricultura; comercio electrónico; se circuló la solicitud de certificación de listas en materia de servicios, entre otros.
- Se brindaron más de 20 asesorías relacionadas con las siguientes temáticas: cumplimiento de requisitos de origen establecidos en los acuerdos de libre comercio vigentes, aranceles preferenciales, umbrales en materia de compras públicas (para los acuerdos comerciales aplicables); así como, contingentes arancelarios.

Eje Estratégico IV: Facilitación de las inversiones

Objetivo Estratégico 4.6. Fortalecer el clima de negocios para facilitar el comercio y las inversiones

Estrategia 4.6.1. Facilitar el establecimiento, operación y expansión de la inversión nacional y extranjera

- Se impartieron capacitaciones a cinco instituciones, dos dirigidas al sector privado, una al sector público y dos al sector público/privado; beneficiando a un total de 170 participantes, compuesto por 93 mujeres y 77 hombres. El enfoque de la formación se centró en las generalidades, beneficios, casos de uso y el valor probatorio de la Firma Electrónica. Estos eventos no solo fomentan la comprensión integral de esta herramienta tecnológica, sino que también promueven su utilización eficaz, resaltando su validez y peso probatorio.

²/ Fuente: Sistematización de los informes del mes de febrero 2024, presentados por las unidades organizativas a través de SISPLAN, reporte de alcance de las metas programadas que genera SISPLAN y los medios de verificación presentados por las unidades.





- Se atendieron 28 empresas bajo la modalidad de Facilitación de Inversiones, De este total, 4 se encuentran en proceso de expansión y 6 empresas que ya operan se les apoyó por medio del seguimiento a sus trámites y consultas en distintas instituciones de gobierno y otras dentro del mismo Ministerio. También se brindó asesorías sobre los regímenes especiales y el establecimiento de nuevas empresas por medio de reuniones presenciales y virtuales. La atención a los inversionistas incluyó llamadas telefónicas e intercambio de correos.
- Se beneficiaron 8 empresas a través de regímenes especiales, 4 son Usuarios de Zonas Francas-UZF y 4 del Depósito de Perfeccionamiento Activo-DPA, las cuales, en conjunto, en los últimos tres meses, se encuentran generando un promedio de 4,147 empleos permanentes.

Eje Estratégico VI: Regulación y Vigilancia de Mercados

Objetivo Estratégico 6.8. “Fortalecer las herramientas para prevenir y controlar el lavado de dinero”

Estrategia. 6.8.1 Impulso de un marco legal orientado a regular las actividades económicas consideradas de alto riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

- Se efectuaron 20 auditorías e inspecciones de cumplimiento sobre los aspectos mercantiles y contables a comerciantes sociales e individuales: 18 auditorías se realizaron de oficio, por primera vez, determinando incumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables a 15 comerciantes y 2 inspecciones de verificación sobre subsanación de incumplimientos, sobre los cuales se identificó que 1 comerciante subsanó las observaciones de procesos anteriores, de conformidad al Código de Comercio.
- Se realizaron 3 auditorías especiales e investigaciones, de lo que se informa que se realizó 1 auditoría especial para verificar causal de disolución, de la cual se le determinó que ha superado la causal de disolución por pérdida de más de las tres cuartas partes del capital social, y 2 inspecciones especiales a solicitud de otra institución del Estado a 2 sociedades a las cuales se determinó que han superado la causal del artículo 187 romano III del Código de Comercio.
- Se notificaron 49 resoluciones: 2 por inicio de procedimiento administrativo sancionador, 22 imponiendo sanciones de amonestación por escrito, 21 admitiendo pruebas de descargo, 2 concediendo plazo a comerciantes para subsanar incumplimientos y 2 resoluciones de prevención.
- Se realizó el registro de 30 (62%) expedientes de comerciantes Sociales e Individuales que presentaron a esta oficina información contable.
- Se otorgaron 3 cancelaciones registrales de gravamen existentes a favor de sociedades ya liquidadas. Generando de esa forma seguridad jurídica respecto al derecho de propiedad que tienen los ciudadanos sobre sus inmuebles.

Eje Estratégico VII: “Excelencia Operativa”

Objetivo Estratégico 7.11. Garantizar servicios eficientes y con valor agregado

Estrategia 7.11.1. Establecer las bases de calidad en los procesos institucionales.

- Se diseñó la estrategia para la ruta a la certificación gradual del MINEC, con proyecciones para el 2024 y 2025 para los procesos de SOM, DI, DATCO, UFE y DIC. para posteriormente continuar con los procesos de apoyo y estratégicos.
- A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, se atendieron 54 usuarios(as) siendo 25 mujeres y 29 hombres, los temas más solicitados fueron los siguientes: Información para ayuda del adulto mayor, Información sobre la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnologías, información sobre el subsidio al gas propano y Direcciones de otras instituciones de gobierno; los medios utilizados por la ciudadanía fueron el 74% de manera presencial, 19% por llamada telefónica y el 7% por correo electrónico.
- Siete Asociaciones Cooperativas fueron beneficiadas con exención de impuestos fiscales y municipales.





Objetivo Estratégico 7.12. Promover la gestión ambiental y la transversalización del enfoque de género

Estrategia 7.12.1. Fortalecimiento de los instrumentos de transversalización de género para la consecución de una gestión institucional que avance hacia la igualdad de hombres y mujeres.

- Se difundieron mensajes de sensibilización a nivel interno en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, enfatizando los esfuerzos y apoyo brindado por parte del MINEC sobre los procesos de formación y asesoría empresarial brindados a jóvenes y mujeres para innovar en desarrollo empresarial, calidad, innovación, exportación, y herramientas digitales.

Estrategia 7.12.2. Implementación de proyectos enfocados hacia una gestión ambiental sostenible

- El desempeño ambiental a nivel Institucional presenta los siguientes resultados:
 - a) Reducción en la generación de residuos sólidos en un 28.18%.
 - b) Tasa de recuperación de materiales reciclables (papel, latas y plástico) del 16.9%.
 - c) Reducción del consumo de papel en un 17.48%
 - d) La reducción en la generación de residuos sólidos y recuperación de materiales reciclables evitó la generación de 351.14 kg de residuos sólidos y 1,285.20kg de CO2 equivalente.Asimismo, se evitó el consumo de 8.83m³ y la tala de 3.24 árboles.
- Se realizó jornada de recolección de Residuos de Aparatos eléctricos y Electrónicos (RAEE): se recibió de parte del personal 69.5 kg de RAEE. Estos fueron entregados a empresa gestora para su aprovechamiento (reciclaje).

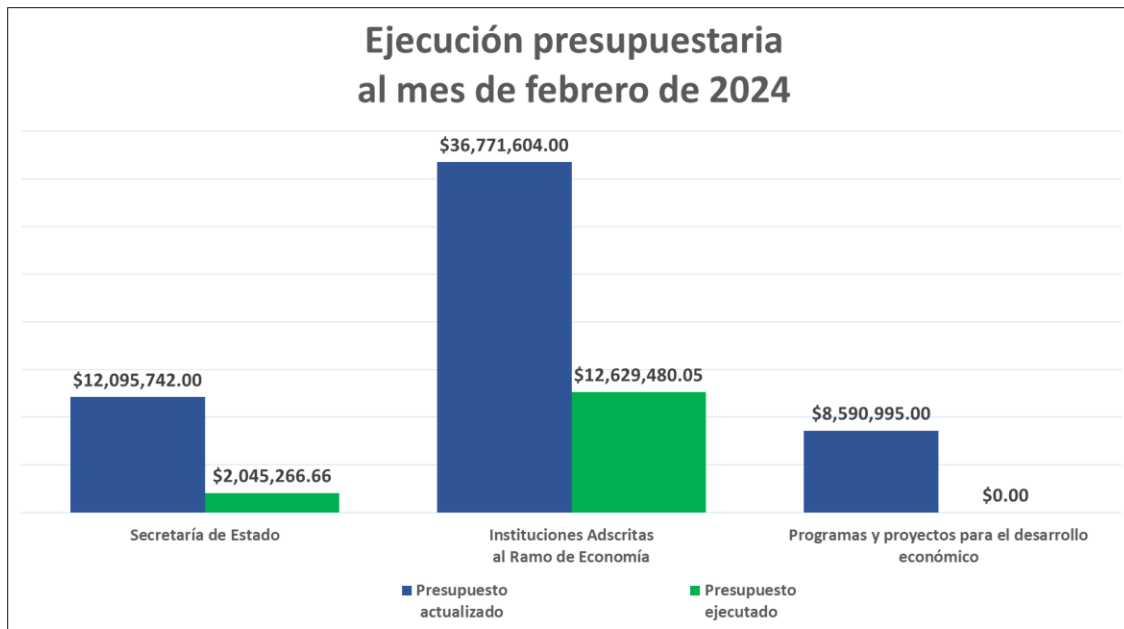




IV. Ejecución presupuestaria al mes de febrero

El presupuesto 2024 del Ramo de Economía actualizado al mes de febrero es de US\$ 57,458,241 del que se ha ejecutado US\$ 14,674,746.71 que representan el 25.54% del monto anual asignado, distribuido de la siguiente forma:

- **Secretaría de Estado:** presupuesto anual actualizado a febrero es de US\$12,095,742.00 del que se ha ejecutado US\$2,045,266.66 que representa el 16.91% de lo presupuesto asignado a esta unidad presupuestaria.
- **Instituciones Adscritas al Ramo:** El presupuesto anual actualizado a febrero es de US\$36,771,604.00 del que se ha ejecutado US\$12,629,480.05 que representa el 34.35% de lo presupuestado a las instituciones adscritas. Las instituciones a las cuales se les transfiere recursos del Presupuesto son: Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Calidad, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas.
- **Programas y proyectos para el desarrollo económico:** El presupuesto anual actualizado a febrero es de US \$ 8,590,995.00 del que se ha ejecutado US \$ 0.00 que representa el 0.00% del total presupuestado para este rubro.





MINISTERIO
DE ECONOMÍA